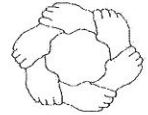




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
OTEAPAN, VERACRUZ  
2014 - 2017

## H. AYUNTAMIENTO DE OTEAPAN VERACRUZ

### DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



**OTEAPAN**  
De la Mano con la Gente

### NOTIFICACION DE FALLO

#### INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ELECTRO-CIVILES

PRÓL. BENITO JUAREZ No. 102  
COL. FERROCARRILERA, CP. 96210  
JALTIPAN, VERACRUZ

AT'N. ING. MIGUEL ANGEL LOZADA DUHALT  
PROPIETARIO

En la Ciudad de Oteapan, Veracruz siendo las 11:00 hrs. del 06 de Julio del 2016, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 41** de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de acuerdo al Dictamen de Adjudicación para el concurso antes mencionado, emitido por la Dirección de Obras Públicas Municipales, presidiendo el Ing. Amadeo Hernandez Martinez, se determina la solvencia de la propuesta, toda vez reúne las condiciones legales técnicas y económicas y que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por lo que se le **notifica**, que su propuesta ha sido **ACEPTADA**, para la realización de la obra:

**Ampliacion De La Red Electrica En La Calle Hueyapan Ubicado Entre Las Calles Panteon y Francisco I. Madero Del Barrio Hueyapan, Municipio de Oteapan, Ver.**


Con un monto de: \$ 289,346.17

( Doscientos ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y seis pesos 17/100 M. N.) I.V.A. Incluido.

y con un Plazo de Ejecución de : **35 días naturales**  
con fecha de inicio de los trabajos el día : **12 de Julio de 2016**  
y con fecha de terminación el día : **15 de Agosto de 2016**

Por ello se compromete y obliga a la empresa seleccionada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, dentro de los **10 (diez) días calendario** contados a partir de esta fecha como lo establece el **artículo 44** de la Ley de Obras Públicas, así mismo, el contratista obtendrá y entregará en las oficinas de la Dirección de Obras Publicas Municipales, ubicado en calle Jose Maria y Morelos No. 23, Col. Centro, C.P. 96330, de esta Ciudad, dentro de los **15 (quince) días naturales** siguientes a la fecha de notificación del mismo, las fianzas de anticipo y de cumplimiento, mencionada en el pliego de requisitos y en el modelo de contrato apercibiéndole que en caso de incumplimiento con tales obligaciones, la presente adjudicación dejará de surtir efecto.

ATENTAMENTE

  
ING. AMADEO HERNANDEZ MARTINEZ, V.L.R.  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

c. c. p. Expediente.

CONCURSO DE OBRA

MOV-025/2016

Hoja 01 de 02